

Guayaquil, 15 de Marzo de 2014

Señores Socios  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
EXONORTE S.A.  
Presente.

De mis consideraciones:

De acuerdo con las estipulaciones de la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe del periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, para el efecto adjunto el Balance de Situación, de dicho periodo.

En efecto de aquello se realizó la revisión, verificación y análisis del Estado de Situación de EXONORTE S.A., al 31 de Diciembre de 2013, siendo es el Balance General y demás documentos relacionados con su actividad económica.

Realizada la verificación, revisión y análisis de los documentos antes indicados y cada uno de los Registros Contables, se concluye que la empresa está inactiva, como así consta en cada uno de los Estados Financiero, además se deja constancia que su Contabilidad es llevada de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación, en concordancia con la NIIF. Y las Leyes Tributarias vigentes.

Atentamente,

  
Nahón Enrique Tómalá Lozano  
COMISARIO